



XXXI JORNADAS NACIONALES DE CARTELES

Carteles: movimiento de Escuela

Sábado 24 de septiembre de 2022 en La Plata

Cartel: La práctica del control

Cartelizantes: Evangelina Fuentes, María Luján Ros, Silvia Smazanovich, María Soledad Soto, más-uno: Guillermo Belaga

Rasgo: Control y acto analítico

El control, una práctica política

María Luján Ros

Si acordamos que el psicoanálisis es una praxis y que su política queda íntimamente conectada con la formación de los analistas, identificar lo que obstaculiza el acto, coloca al control en el centro de esa política.

Sabemos que la orientación lacaniana se entiende como un anudamiento entre lo clínico, lo político y lo epistémico. El dispositivo del control, cobra valor para tratar los efectos estructurales derivados de la posición del analista. Hacer captar al practicante aquello de su subjetividad que entorpece la función.

El seminario inédito sobre el acto analítico deja claro que el mismo no tiene ninguna relación con la motricidad, ni con la acción, Todo acto que se cuenta como tal implica un pasaje, un atravesamiento de algún umbral significativo.

En el Discurso a la EFP, Lacan se interroga si la Proposición escrita en 1967, meses antes de este texto, fue o no un acto. Y responde: *depende de sus consecuencias*.

La respuesta esboza un lazo, no solo está en juego el acto a solas del analista, sino los efectos retroactivos causados en el Otro.

Que el estatuto del acto dependa de las consecuencias, *es el principio cardinal de la política lacaniana*.

De este principio, se desprende una ética, que se opone al furor curandis o a la ética de las buenas intenciones. Y si hablamos de la práctica, ¿no se tratará en la práctica del control, de remover esos ideales que taponan el vacío que sostiene el analista, en su función de semblante de objeto?

Pienso que el control produce consecuencias incalculables sobre el practicante haciendo pasar su clínica a solas, a otro. En efecto, decantarán distintas lecturas sobre un mismo caso, a medida que avance en su análisis personal. Cuanto más *desmarcado* esté de sus síntomas más libremente pondrá en uso el manejo de los semblantes.

El psicoanálisis no es una técnica que reduce la cuestión ética a un manejo y defiende al practicante del acto. La ética es un modo de tratar las consecuencias del acto en una orientación por lo real generando que el practicante de cuenta de sus razones.

Orientarse alude a mirar a oriente, horizonte que ofició de brújula a Lacan en sus últimas elaboraciones.

Me interesó el texto de Julien *Tratado sobre la eficacia*, por sus resonancias con la noción de acto. Comienza con una fuerte crítica hacia la tradición europea que elogia el heroísmo de la acción para arribar a un plan ideado con anterioridad.

En su defecto, el estratega chino no proyecta nada, no persigue una finalidad establecida, sino que saca partido de la situación a medida que se desarrolla. El efecto deviene sólo del potencial acumulado, *no aspirar a ello sino implicarlo, no buscarlo, sino recogerlo dejar que resulte, no tiene por qué actuar para hacer acontecer. Quien pretende obtener directamente lo que quiere, obstruye la posibilidad de lograrlo*.

El analista de modo análogo ofertando su escucha y dejándose tomar en la transferencia de modo conveniente, crea las condiciones para que un análisis prosiga hasta su finalización.

¿Podemos pensar la posición del analista controlador como la del sabio chino?

Al tratarse del analista que habla de su práctica, el control puede pues hacer oír de forma diferente una frase del analizante, realzar un significante en su materialidad, dirigir la atención al ritmo, a la oscilación, a todo lo que en el registro de la palabra funciona por fuera del sentido, proporcionando otra orientación al caso.

Para concluir, acto analítico inaugural sanciona el nacimiento del sujeto analizante, que será destituido al final de su travesía junto con la caída del Otro y la destitución de la transferencia, sin que eso comporte una resolución de la división subjetiva, incurable. Al analizante le toca hacer el trabajo, para desembrollarse de las ficciones fantasmáticas que taponan el real del síntoma.

Al practicante sostener el espacio del *control deseado*, para separar su maraña neurótica que ensordece la escucha. Al analista controlador, transmitir la importancia del control como *acto de palabra*.

Bibliografía

Lacan, J., Discurso en la Escuela Freudiana de París, Otros escritos. Paidós, 2012. p 279.

Miller, J,A, Política Lacaniana, Colección Diva, 1999, p 97.

Tizio, Hebe, El control, Freudiana 89-90, Mayo/ Diciembre 2020.

Jullien, F. Tratado de la eficacia, Ediciones Siruela. Madrid, 1999, p 180.

Alberti, C, ¿Qué es un acto de palabra?, Freudiana 89-90, Mayo/ Diciembre 2020.